

**ORD.: N° 1422/2017.**

**ANT.:** Solicitud de Acceso a la Información N° **MU263T0002137**

**MAT.:** Responde solicitud de información, en conformidad al artículo 15 de la Ley de Transparencia.

**RECOLETA**, 10 de enero de 2017.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA  
ADMINISTRADOR(A) MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

**PARA: ALLEN MONTENEGRO GUERRERO** *Tachado por Ley 19.628*

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 09 enero de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

*"Estimados, solicito el listado de los permisos de edificación otorgados durante el año 2017, en formato EXCEL, para poder trabajar la información. Si es posible tbn los de Enero de 2018. Saludos cordiales".*

Damos respuesta a su solicitud:

Le informamos que la información solicitada es posible conseguirla en la página de la Municipalidad.

En el sitio web del municipio, en la siguiente ruta >Municipalidad>Recoleta Transparente, 07. Actos y resoluciones con efectos sobre terceros (patentes, permisos, derechos, convenios y otros), Pronunciamientos Dirección de Obras Municipales, el año que desea consultar, y finalmente Anteproyecto encontrará la información solicitada, el link es el siguiente:

[http://www.recoletatransparente.cl/web/direccion\\_obras/DOM/ano\\_2017.html](http://www.recoletatransparente.cl/web/direccion_obras/DOM/ano_2017.html)

De no estar conforme con la respuesta precedente, usted podrá interponer amparo por su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Saluda atentamente,

*Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.*



*Gianinna Repetti Lara*  
**GIANINNA REPETTI LARA  
ADMINISTRADOR (A) MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/tlc